

COPIA.-

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA GLOBAL MOTORS COGMOTORS S.A.**

En la ciudad de Quito, a 06 de marzo del año 2019, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Pedro Vicente Maldonado S1-1672 y Saraguro, se instala la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA GLOBAL MOTORS COGMOTORS S.A.** con la presencia de los señores Juan Eljuri Antón propietario de 400 acciones, el Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla propietario de 200 acciones y la compañía AUTOEASTERN S.A. representada por su gerente general, el Ing. Ricardo Rosales, propietaria de 400 acciones, de un valor nominal de USD 1,00 cada una.

Preside la Junta el Ing. Ricardo Rosales, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el señor Víctor Quintero, Gerente General de la compañía. Se encuentra presente también el Eco. Daniel Vega Tacuri, Comisario principal de la compañía.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 1,000.00, por tanto, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
5. Designación de Comisarios Principal y Suplente.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El Gerente General, da lectura a su informe del ejercicio económico del año 2018. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad y se dispone que dicho informe se agregue al expediente de esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El Eco. Daniel Vega Tacuri, Comisario de la compañía da lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2018. Los accionistas presentes deliberan sobre el mismo luego de lo cual se lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Se da lectura al Estado de Situación y Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico del año 2018 y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de los señores accionistas presentes, luego de lo cual se decide por aprobarlos por unanimidad.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que no existieron utilidades en el ejercicio económico del año 2018, por lo que se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.

Toma la palabra el señor Juan Eljuri Antón y mociona los nombres del Eco. Daniel Vega Tacuri y del Eco. Omar Rubio para que sean designados comisarios principal y suplente de la compañía respectivamente, por el período estatutario de un año. Los accionistas presentes proceden a deliberar la moción presentada, luego de lo cual resuelven y aprueban por unanimidad designar al Eco. Daniel Vega y al Eco. Omar Rubio como comisarios principal y suplente de la compañía respectivamente por el período estatutario de un año.

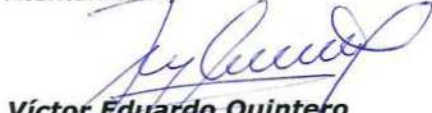
Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las 11:30, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Gerente General-Secretario que certifica.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11:40.

Siguen firmas: Sr. Juan Eljuri Antón, accionista, Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla, accionista, Ing. Ricardo Rosales S. Presidente y por AUTOEASTERN S.A., accionista y Sr. Víctor Eduardo Quintero, Gerente General- Secretario.

CERTIFICO.- Que la presente Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA GLOBAL MOTORS COGMOTORS S.A. es fiel copia de la original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Atentamente,



Víctor Eduardo Quintero
Gerente General-Secretario de la Junta